



CAR.REC.CV.009.2020
Lima, 13 de agosto de 2020

Señor Congresista
FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología
Congreso de la República.-

Ref.: OFICIO N° 149-2020-2021-CCIT/CR

Por el presente documento me dirijo a usted para extenderle mi cordial saludo y a su vez en atención al documento de la referencia, hacerle llegar la comunicación CAR.VRINVE-AGOSTO-030-2020, a través de la cual se emite opinión en relación al Proyecto de Ley 5806/2020-CR, con el cual se propone la "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional las iniciativas y proyectos nacionales en el área de ciencia, tecnología e innovación para enfrentar a la enfermedad COVID-19".

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

Dr. Luis Varela Pinedo
Rector
Universidad Peruana Cayetano Heredia



MS/roxana